e-ISSN: 2387-1555

DOI: https://doi.org/10.14201/rea20231481101

# PRECARIZACIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE JORNALERAS AGRÍCOLAS DEL VALLE DE SAN QUINTÍN

Precarious Working Conditions of Agricultural Female Farmworkers in the San Quintin Valley

Condições precárias de trabalho de mulheres agrícolas no Vale de San Quintin

# Diana VILLEGAS LOEZA ®

Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. Universidad Autónoma de Baja California, México.

diana.villegas.loeza@uabc.edu.mx

# María de Lourdes CAMARENA-OJINAGA D

Institución superior (Universidad, institución, empresa, etc.): Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. Universidad Autónoma de Baja California, México lcamarena@uabc.edu.mx

Fecha de recepción: 11 de mayo de 2023 Fecha de aceptación: 29 de agosto de 2023 Fecha de publicación: 31 de diciembre de 2023

RESUMEN: El presente trabajo, tiene como objetivo analizar el proceso de precarización de las condiciones de trabajo de jornaleras agrícolas del Valle de San Quintín, Baja California como resultado de la aplicación de políticas neoliberales en México a partir de la década de 1980. El Valle de San Quintín se ha constituido como un enclave agroexportador que atrae a población migrante proveniente de los estados de Oaxaca y Guerrero con la finalidad de trabajar como jornaleros con condiciones laborales precarias en la cosecha de hortalizas y frutos rojos. Partimos

de la idea de que este proceso es el resultado de dos lógicas: el paulatino retiro del Estado en apuntalar las actividades productivas del sector primario del centro y sur del país, lo que trajo consigo crisis en la producción agrícola, la proletarización de los campesinos y el incremento de la migración interna e internacional. Y por el control del mercado por parte de las agroindustrias transnacionales, que se han convertido en el principal espacio de absorción de fuerza de trabajo migrante. Comprendemos la precarización como un proceso que está íntimamente relacionado con las consecuencias devastadoras de la aplicación de las políticas neoliberales y en el que las condiciones de vulnerabilidad e incertidumbre han deteriorado la reproducción de la vida.

Palabras clave: jornaleros agrícolas; precarización; neoliberalismo; agroexportación; condiciones de trabajo.

ABSTRACT: The objective of this work is to analyze the precariousness of the working conditions of agricultural day laborers in the San Quintín Valley, Baja California as a result of the application of neoliberal policies in Mexico since the 1980s. The San Valley Quintín has been established as an agro-export enclave that attracts a migrant population from the states of Oaxaca and Guerrero with the purpose of working as day laborers with precarious working conditions in the harvest of vegetables and red fruits. We start from the idea that this process is the result of two logics: the gradual withdrawal of the State in propping up the productive activities of the primary sector in the center and south of the country, which brought with it a crisis in agricultural production, the proletarianization of peasants and the increase in internal and international migration. And because of the control of the market by the transnational agro-industries, which have become the main space for the absorption of the migrant labor force. We understand precariousness as a process that is closely related to the devastating consequences of the application of neoliberal policies and in which conditions of vulnerability and uncertainty have deteriorated the reproduction of life.

*Keywords*: female farmworkers; precariousness; neoliberalism; agro-export; working conditions.

RESUMO: O objetivo deste trabalho é analisar o processo de precarização das condições de trabalho de diaristas agrícolas no vale de San Quintín, Baja Califórnia, como resultado da aplicação de políticas neoliberais no México desde a década de 1980. O San Valley Quintín foi estabelecido como um enclave agroexportador que atrai uma população migrante dos estados de Oaxaca e Guerrero com a finalidade de trabalhar como diaristas com precárias condições de trabalho na colheita de hortaliças e frutas vermelhas. Partimos da ideia de que este processo resulta de duas lógicas: a retirada gradual do Estado no apoio às actividades produtivas do sector primário no centro e sul do país, que tRouxe consigo uma crise na produção agrícola, a proletarização dos camponeses e o aumento da migração interna e internacional. E pelo controle do mercado pelas agroindústrias transnacionais, que se tornaram o principal espaço de absorção da mão de obra migrante. Entendemos

a precariedade como um processo intimamente relacionado com as consequências devastadoras da aplicação das políticas neoliberais e no qual as condições de vulnerabilidade e incerteza deterioraram a reprodução da vida.

Palavras-chave: trabalhadores agrícolas; precariedade; neoliberalismo; agroexportação; condições de trabalho.

### I. INTRODUCCIÓN

Desde la década de 1970, el capitalismo organizado por el Estado presentó diversos problemas estructurales como la crisis del estado de bienestar, la crisis de la rigidez productiva fordista y la crisis de los Tratados de Breton Woods (Salazar, 2004). «La formación social hegemónica de la época de posguerra, en la que los Estados se dedicaron a dirigir activamente su economía nacional a través de diversas formas como la inversión en infraestructuras, la política industrial, la tributación redistributiva, las prestaciones sociales, la reglamentación empresarial, la nacionalización de sectores industriales clave y la desmercantilización de bienes públicos» (Fraser, 2015, p. 246), se transformó política, económica y socialmente a partir de la iniciativa de Margaret Tacher y Donald Reagan de «reformular el liberalismo clásico para domeñar el poder de los sindicatos y de los trabajadores, desregular la industria, la agricultura y la extracción de recursos, y suprimir las trabas que pesaban sobre los poderes financieros tanto internamente como a escala mundial» (Harvey, 2007, p. 8).

La propuesta desembocó en el surgimiento del paradigma neoliberal. El neoliberalismo se ha caracterizado principalmente por la liberalización financiera y de servicios, menor intervención del Estado en el bienestar social, privatización, desregulación y la promoción del libre mercado de capitales. A decir de David Harvey, «el proceso de neoliberalización ha acarreado un acusado proceso de destrucción creativa no sólo de los marcos y de los poderes institucionales previamente existentes sino también de las divisiones de trabajo, de las relaciones sociales, de las áreas de protección social, de las combinaciones tecnológicas, de las formas de vida y de las actividades de reproducción» (2007: 9).

En México, la crisis y la inestabilidad internacional de la década de los años setenta repercutieron de forma aguda en la esfera económica, con la inflación, el déficit fiscal, la devaluación, «el boom petrolero» y la crisis de la deuda; empero, lo más sobresaliente, fue el acelerado deterioro del Estado interventor que alcanzó su clímax y quiebra con la nacionalización de la banca de 1982 (Salazar, 2004). El panorama propició las reformas económicas implementadas por el gobierno de Miguel de la Madrid a través de la adhesión en 1986 al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas en inglés), la privatización de empresas estatales y las reformas estructurales sugeridas por los organismos financieros internacionales. Atrás quedaron los años en los que predominaba en el país una economía cerrada, con elevados aranceles y con una fuerte protección del comercio interior.

Las reformas económicas iniciadas durante la administración de Miguel de la Madrid fueron aceleradas y profundizadas durante la de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), quien se propuso realizar una reforma del Estado en la que se buscaba modernizar al país a favor de las clases populares. En 1991 adoptó lo que denominó liberalismo social, que se encaminaba a buscar el bienestar popular, para que no solo los poseedores de capital se beneficiarán por el nuevo modelo económico. Este paso debía darse, se señalaba, sin el paternalismo estatal de antaño, que suplanta esfuerzos e inhibe el carácter (Domínguez y Carrillo, 2009).

No obstante, la implementación de las políticas de corte neoliberal ha significado el incremento de la desigualdad social. Mientras unos cuantos siguen amasando grandes riquezas, la mayoría se ha empobrecido y ha visto el deterioro de sus condiciones de vida. En general, el neoliberalismo ha sido una promesa incumplida, ya que durante los seis sexenios neoliberales «el PIB apenas creció a una tasa media de 2.3 % anual, contra 6.1 % anual en el periodo de 1935 a 1982, y el PIB per cápita (PIBPC) apenas creció a una tasa media de 0.7 % anual, con un crecimiento acumulado de 30.5 % en 36 años, contra un crecimiento per cápita anual de 3.2 % y un acumulado de 348 % en los 48 años de la estrategia de desarrollo liderado por el Estado» (Calva, 2019: 587). Este bajo crecimiento ha impactado de manera directa en la creación de empleos. «La población económicamente activa para 2018 sumaba 54.6 millones de personas y la tasa de desocupación, a marzo del mismo año se encontraba en 3.3 %, lo que significaba que 1.8 millones estuvieran desocupados» (Paz y Rivera, 2021, p. 7).

La población de las localidades rurales e indígenas en nuestro país ha sido una de las más afectadas por la implementación de las políticas de corte neoliberal. De acuerdo con Blanca Rubio, el modelo neoliberal ha impulsado una nueva forma de dominio a la que denomina «subordinación excluyente», la cual trae consigo el predominio de las actividades financieras sobre las productivas, la marginación de la agricultura como proveedora de alimentos básicos para garantizar un bajo costo de reproducción de la fuerza de trabajo y, esencialmente, un mecanismo de explotación impulsado por las agroempresas multinacionales sobre los productores de insumos agropecuarios, que se fundamenta en imponer bajos precios agrícolas sin un soporte de subsidios oficiales, hecho que acaba minando la capacidad productiva de los agricultores y genera por tanto su exclusión del mercado (2001: 27). En términos generales, las circunstancias adversas en las que se ha desarrollado el campo mexicano y la aplicación de políticas neoliberales, han propiciado el abandono de las tierras, la inserción a mercados laborales sumamente precarios tanto locales como nacionales e internacionales y ha dado como resultado el incremento de fuerza de trabajo incorporada a condiciones intensas de explotación, a formas flexibles, diferenciadas, y desvalorizadas de trabajo.

Teniendo en consideración este contexto, el objetivo del presente trabajo es analizar el proceso de precarización de las condiciones de vida y trabajo de jornaleras indígenas migrantes en la agroindustria del Valle de San Quintín, Baja California. Algunas de las interrogantes a las que intentaremos dar respuesta son

las siguientes: ¿Qué es lo que la constituye? ¿De qué manera se encarna en la vida cotidiana de las personas? ¿Cuáles son sus manifestaciones en los entornos rurales como el Valle de San Quintín? Partimos de la idea de que este proceso es el resultado de dos lógicas: el paulatino retiro del Estado en apuntalar las actividades productivas del sector primario en el centro y sur del país, lo que trajo consigo crisis en la producción agrícola, la proletarización de los campesinos y el incremento de la migración interna e internacional. E igualmente por el control del mercado de productos agrícolas por parte de las agroindustrias transnacionales, que se han convertido en el principal espacio de absorción de fuerza de trabajo migrante.

Nuestro acercamiento a la problemática será a partir de considerar cómo se ha configurado un enclave agroexportador en el Valle de San Quintín a partir de las reformas estructurales de corte neoliberal. En segundo lugar, desde la comprensión de la precarización como un proceso que está íntimamente relacionado con las consecuencias devastadoras de la aplicación de las políticas neoliberales y en el que las condiciones de vulnerabilidad e incertidumbre han deteriorado la reproducción de la vida. Para ello, construiremos etnográficamente «lo que las personas hacen con sus vidas y el mundo en tanto experimentan de diversas formas las dislocaciones masivas del capitalismo tardío/neoliberalismo/globalización» (Ortner, 2015, p. 130), por lo que hemos empleado metodología de carácter cualitativo a través de entrevistas virtuales a cinco informantes claves que radican y trabajan en la región de San Quintín y a quienes se les invitó a sostener una videollamada. Una consideración para obtener información de los participantes por este medio es la flexibilidad de los diseños cualitativos que admite implementar adaptaciones según contextos y situaciones (Vasilachis, 2006). Archibald et al (2019), mencionan que las plataformas de videoconferencias resultan ser novedosas para obtener información permitiendo una buena comunicación y el establecimiento de un buen rapport con los informantes, tanto en la investigación cualitativa, como en otros diseños de investigación.

El texto está conformado por tres secciones. En la primera, presentamos una discusión teórica en torno a los conceptos de neoliberalismo y precarización. En la segunda, daremos cuenta de las características sociales, económicas y políticas del municipio del Valle de San Quintín y de cómo se constituyó en un enclave agroexportador. En la tercera, nos centramos en el análisis de las condiciones de vida y trabajo de los jornaleros agrícolas, teniendo como referente el caso de las mujeres indígenas jornaleras.

## II. PERSPECTIVA TEÓRICA EN TORNO A LA PRECARIZACIÓN

Al revisar la literatura que centra el análisis en las consecuencias del neoliberalismo, podemos encontrar que de manera reiterada se afirma que las transformaciones ocurridas en los modelos de producción han propiciado la destrucción de la pequeña y mediana empresa, la desarticulación de la producción agropecuaria

nacional, la disminución de la producción para el mercado interno y el autoconsumo, el crecimiento del sector terciario y de la economía informal, altos índices de desempleo y subempleo, marginación, una acentuada diferenciación social, y el deterioro en las condiciones generales de vida. Tratando de sumar a estas reflexiones, las autoras del artículo que aquí se presenta, queremos discurrir en torno al concepto de precarización, en tanto que consideramos que esta es una de las consecuencias que ha tenido el neoliberalismo y que como tal se encarna a nivel micro en la vida de las personas.

Para fines de la construcción del marco interpretativo de nuestras reflexiones, partimos por dilucidar qué entendemos por neoliberalismo. Más allá de su dimensión económica, consideramos que el neoliberalismo conforma un proyecto hegemónico que ha consolidado y protegido el poder de las élites económicas, que ha fomentado la mercantilización de todo y ha conducido a un secuestro de la idea de libertad individual, en pro de la libertad empresarial. Aunque se ha afirmado que una de las características del neoliberalismo es la menor intervención por parte del Estado, hay muestras claras de que el Estado no se ha retirado, sino que ha habido un cambio en los discursos de poder, y su entrelazamiento con diversas políticas públicas como marcos discursivos, transformando así la lógica de la vida, el trabajo y la subjetivación en nuevas formas de regulación social o de mediación del gobierno hacia la población. De este modo, y a pesar de sus diversas manifestaciones, «el neoliberalismo tiene como elemento definitorio básico el énfasis en la flexibilización, la desregulación, el mercado y la cultura empresarial» (Foucault, 2004), trayendo consigo procesos de precarización de las condiciones de vida y laborales de los grupos sociales más desfavorecidos.

Los procesos de precarización han dado lugar al desarrollo de discusiones teóricas que permitan nombrar las consecuencias de la transformación del papel del Estado como mediador entre el capital y el trabajador. Así, desde la década de los años ochenta surgen en Europa los términos precarización, precario y precariedad como respuesta a las reformas laborales y a la reducción de las prestaciones del estado de bienestar. Su uso se extiende a partir del año 2000 tanto en el ámbito académico como en el de activismo (Cuevas, 2015). Alrededor de estos términos es posible identificar dos aproximaciones elaboradas desde las ciencias sociales. Por un lado, aquellas que señalan que la precariedad está estrechamente ligada a las transformaciones del trabajo y del estado de bienestar en las condiciones de la globalización. Por otro lado, está el enfoque que sugiere que la precariedad, y su acompañante, la precarización, se entiende como una condición ontológica común de exposición e interdependencia que parece ser independiente de las formas de vida y que puede observarse en espacios particulares (Han, 2018).

En la primera línea de interpretación encontramos la propuesta de Guy Standing, quien propone una distinción entre precariado y precarización. Define al precariado como una clase social en formación y a la precarización como un proceso en el que el sujeto es sometido a presiones y experiencias que lo conducen a vivir una existencia frágil en el presente, sometido a incertidumbres acerca del

futuro, con una identidad insegura y carente de un sentido de desarrollo posible por medio del trabajo y el estilo de vida (Standing, citado en Cuevas, 2015). Igualmente, el autor identifica los mecanismos en los que se sustenta la precariedad:

«1) flexibilidad salarial, referida a la posibilidad de ajustar el precio de la mano de obra según los cambios de la demanda, 2) flexibilidad del empleo, que se refiere a la capacidad de contratar o despedir trabajadores sin mayores costos para la empresa según sus necesidades, 3) flexibilidad en la organización del trabajo, que se refiere a la capacidad de cambiar estructura de la empresa y las funciones de los trabajadores a discreción, 4) flexibilidad de las competencias y babilidades, que se refiere a la capacidad de la empresa de ajustar y demandar el desarrollo de capacidades y babilidades por parte de sus trabajadores según sus necesidades, 5) la inseguridad causada a nivel macro en el mercado del trabajo debido a la carencia o debilidad de políticas de pleno empleo, que afectan las oportunidades de obtención de un salario suficiente, 6) la inseguridad causada por una débil capacidad de representación colectiva en el mercado del trabajo debido a la fragilidad de los sindicatos o las restricciones al derecho de huelga, 7) la inseguridad producida por la ausencia o debilidad de la protección contra accidentes del trabajo y enfermedad, o por las insuficiencias de las regulaciones de la seguridad, bigiene v condiciones de salud en el lugar de trabajo (STANDING, citado en CUEVAS, 2015: 6)».

Como podemos apreciar, la propuesta de Standing es bastante significativa para comprender cómo se relacionan la precariedad, el precariado y la precarización con los diversos mecanismos a través de los cuales se produce la precariedad. Por su parte, Adrián Sotelo Valencia ha referido que entiende la precarización del trabajo como un dispositivo que tiende a incorporarse dentro de lo que podemos llamar, un tanto abstractamente, «nuevo paradigma técnico industrial», bajo el que se recompone la nueva organización del trabajo que está emergiendo de la mundialización y de los nuevos patrones de acumulación de capital predominantemente neoliberales. En función del predominio del capital financiero especulativo, se observa una realidad que deteriora tres componentes de la relación trabajo capital: a) el empleo, b) los salarios y c) la calificación de la fuerza de trabajo (Sotelo, 2012, p. 83).

Martínez, Marroquín y Ríos han señalado que «la precarización se considera un concepto clave en el análisis de las transformaciones actuales en las sociedades capitalistas. La flexibilización combinada con ajustes importantes en las regulaciones del estado de bienestar ha llevado a la creciente inseguridad y vulnerabilidad de una parte creciente de la población mundial. Durante los últimos años ha quedado claro que la precarización no se limita a un nuevo grupo de «trabajadores pobres», sino que también apunta a nuevos modos de reproducción (precaria) de otros segmentos y clases sociales» (2019: 114). Los autores, además, han buscado explicar cuál es la relación entre precarización y pobreza. Indudablemente en esta línea de interpretación, el concepto de precarización es el que más está desarrollado, pero es importante enfatizar que no se limita a las condiciones que otorga el mercado laboral. Por ello, la segunda línea de interpretación da pauta a

reflexionar sobre la precarización no sólo en este ámbito y, al mismo tiempo, en la precariedad como el resultado de aquella. Las reflexiones de Judith Butler, Clara Han e Isabel Lorey dan mucha luz en este aspecto.

Judith Butler (2009) ha mostrado cómo la precariedad es producto de una política que intenta crear más precariedad para unas poblaciones que para otras. Es lo que se podría llamar una distribución diferencial de la precariedad, la cual está ligada con la distribución diferencial de la salud y de los bienes, y que también se relaciona con el aspecto de la vida humana expuesta al hambre, a la intemperie, la violencia o la destrucción. «La precariedad, se refiere a un pequeño número de condicionantes en los que se ven concebidos los seres vivos. Cualquier elemento vivo puede ser suprimido por voluntad o por accidente, y su pervivencia no está garantizada de forma alguna. Como consecuencia, las instituciones sociales y políticas están parcialmente diseñadas para minimizar condiciones de precariedad, especialmente dentro del estado nación» (Butler, 2009, p. 322).

Por su parte, Clara Han, ha señalado que el término precariedad se entiende como el predicamento de quienes viven en la coyuntura de ser mano de obra contratada de forma inestable y la pérdida de aprovisionamiento estatal en tiempos del ascenso del neoliberalismo. Para ella se utiliza el término precariedad para describir una condición que es común a todos los seres, en virtud de una existencia encarnada (Han, 2018). Por último, Isabell Lorey ha señalado que «la precarización significa más que empleos inseguros, más que la falta de seguridad que proporciona el empleo asalariado. A través de la inseguridad y el peligro, la precarización abarca toda la existencia, el cuerpo, los modos de subjetivación. Es una amenaza y una forma de coerción, aunque también abre nuevas posibilidades de vivir y trabajar. Precarización significa vivir con lo imprevisible, bajo la contingencia» (Lorey, 2019, p. 155).

Coincidiendo con esta línea de interpretación, consideramos que la precarización se debe entender como un proceso dinámico en el que se configuran relaciones desiguales y jerárquicas en las que las vidas de unos son vistas como mercancías para beneficio de los grandes capitalistas. Al mismo tiempo, como una forma de subjetivación para garantizar la reproducción de la vida y como «un proceso violento que involucra una serie de eventos, acontecimientos, dinámicas y representaciones que implican afrentas a la satisfacción de las necesidades humanas con las cuales sostener una vida digna» (del Monte, 2023).

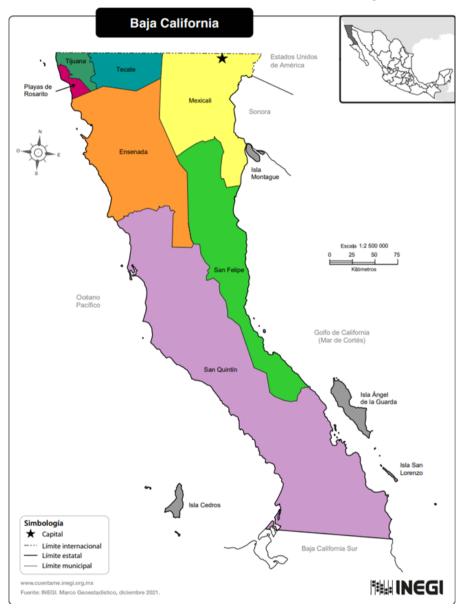
# III. VALLE DE SAN QUINTÍN: ENCLAVE AGROEXPORTADOR

El Valle de San Quintín se localiza en el estado fronterizo de Baja California y conforma uno de los principales emplazamientos agrícolas agroexportadores del noroeste mexicano, junto con los estados de Sonora, Sinaloa y Baja California Sur. El Valle de San Quintín, fue constituido como sexto municipio del estado de Baja California en el año 2020. Está ubicado a 300 kilómetros al sur

de la frontera México-Estados Unidos. Sus límites determinados son al norte con el municipio de Ensenada, al este con el municipio de San Felipe y el Golfo de California, al oeste con el Océano Pacífico y al sur con el municipio de Mulegé, Baja California Sur (Véase mapa 1). Tiene una población de 117,568 personas, de las cuales el 50.8 % son hombres y 49.2 % mujeres. Del total de la población, 15.71 % es hablante de alguna lengua indígena, siendo las lenguas más frecuentes el mixteco con 55.3 % y el zapoteco con 14.1 % (Inegi, 2020). De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2020 se registraron 41,1 mil personas en situación de pobreza, lo que representa el 34.9 % del total de la población. De esta población 32,050 personas (7.2 %) presentan rezago educativo, 32,203 (29.5 %) tienen carencia por acceso a los servicios de salud, y 72,962 personas (62 %) no cuentan con acceso a la seguridad social. La población económicamente activa representa el 67.3 % (INEGI, 2020). Su principal actividad económica es la producción de cultivos de exportación de frutas y hortalizas (Garrapa, 2019).

La zona ha tenido en los últimos 15 años un desarrollo económico sustentado en la agricultura, ocupando el segundo lugar de mayor producción de fresa a nivel nacional y el tercero de tomate (Boletín informativo municipio de San Quintín, B.C. s/f). También se produce arándano, col, frambuesa, espárragos, pepinos, entre otros cultivos. El Valle de San Quintín es un centro de influencia agrícola con base en dos factores importantes: tierras aptas para agricultura y considerables inversiones económicas, además de la aplicación de tecnologías de punta que han incrementado la producción del campo, lo cual ha desencadenado un crecimiento económico y demográfico sin precedente. La elevada productividad agrícola, está vinculada al proceso migratorio sobre todo de las diversas etnias provenientes del sureste del país, ya que no existe la suficiente mano de obra local para trabajar en los campos agrícolas. Esta situación ha establecido una relación de interdependencia económica que ha generado una fuerte demanda de servicios sociales y urbanos provocando un impacto en el desarrollo regional y urbano (Sidurt, 2014).

El desarrollo de la agroindustria en el Valle de San Quintín fue posible gracias a la confluencia de diversos factores: en primer lugar, las condiciones históricas que favorecieron la inversión extranjera desde el porfiriato, cuando se estableció la política de poblamiento regional que se basó en un sistema de concesiones que tenía como consigna el desarrollo económico del territorio y su poblamiento. Así, empresas como The International Company of México, la cual logró tener a su disposición prácticamente toda la superficie que corresponde al actual estado de Baja California, pudo explotar sin reparo alguno, mares y tierras de la península (Camargo, 2018, p. 5). Para 1950 se tiene ya registro de la presencia de los primeros migrantes que iniciaron una insípida agricultura comercial, aunque aún en la década de 1960 la región de San Quintín continuó siendo una zona muy poco poblada, con ranchos pioneros y menos de 4,000 habitantes en toda la región, considerada desde Punta Colonet hasta San Quintín (Velasco et al., 2014).



MAPA 1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍ

Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico, diciembre de 2021.

Diversos autores han documentado que a partir de la década de los años setenta, el Valle de San Quintín adquirió una gran relevancia como polo de atracción de trabajadores temporales originarios principalmente de los estados de Guerrero y Oaxaca, debido al desarrollo de un modelo de producción intensivo agrícola orientado al mercado internacional. Mientras que en los estados del sur del país. la actividad agrícola se encontraba en manos de pequeños productores, con producción de maíz principalmente para la subsistencia y para venta en los mercados locales y regionales, con problemas de rentabilidad de la agricultura, con suelos erosionados y endeudamiento de los campesinos, en el Valle de San Quintín florecía a un gran ritmo la agroindustria y se consolidaba un mercado laboral segmentado por género y etnia. Por lo tanto, a la par de que las condiciones del campo a nivel nacional expulsaban a los campesinos que buscaban mejores ingresos, surgía una región agrícola de exportación, con grandes ventajas competitivas por su cercanía con Estados Unidos, dando paso a las migraciones de jornaleros. El testimonio de Amalia, mujer mixteca activista, originaria del estado de Oaxaca, da cuenta de cuáles fueron las motivaciones para migrar, haciendo ver que el Valle de San Quintín fue la opción que ella y su familia tuvieron para hacer frente a la crisis económica que enfrentaban en su pueblo:

«En 1975, 76, vino mi esposo para acá. El día después que él se vino a trabajar aquí dijo: te vas a quedar con tus papás y yo me voy. Le dije, está bien. Ya cuando estaba aquí mandó una carta diciendo que él vivía en la Colonia Lázaro Cárdenas, Ensenada, Baja California. Yo dije: ¡Ah, qué padre! Pues vive en una colonia. Pensé que era la ciudad de Ensenada. Después dijo: ¿Sabes qué? ¿Te quieres venir? Ya conseguí trabajo, ya conseguí, aborré un poco de dinero. Te vienes con la niña, –ya teníamos una niña que nació en el 77-. Le dije que estaba bien y ya él mandó dinero. Después me dijo no va a alcanzar para que te vengas hasta acá, nos vamos a encontrar en Culiacán. Llegué a Sinaloa y también él llegó y trabajamos un tiempo bueno, trabajo él, yo no trabajé, él trabajó para sacar para lo del pasaje y llegamos aquí a Colonia Lázaro Cárdenas. Le dije: ¿pero aquí es Colonia Lázaro Cárdenas? Sí, dice. El agua salada, no había árboles, todo seco. Yo quería regresar, pero no teníamos dinero para irnos. Realmente la situación económica fue la que nos trajo aquí, porque en nuestro pueblo sí hay trabajo, pero cada quien trabaja su propio terreno, se siembra maíz, se cosecha maíz, frijol, calabaza, papas. Eso era lo que realmente teníamos en nuestro pueblo, pero no teníamos dinero para comprar, por ejemplo, la sal, el aceite o manteca, ni otras cosas que no se cosechaban en mi pueblo y eso fue lo que nos trajo aquí y llegamos con esa inquietud de ganar un poco de dinero y llegar a nuestro pueblo y vivir bien (Amalia Tello, 17 de agosto de 2023)».

A partir de lo señalado por Amalia y siguiendo a Velasco, Zlolniski y Coubés (2014: 70), podemos decir que en este período se inicia «el despegue económico y demográfico impulsado por el desarrollo de la agricultura de exportación, especialmente la producción de tomate». Este despegue llevará a que en San Quintín comience un proceso de asentamiento en 1980, al iniciar México su periodo neoliberal, esto representó que una gran parte de los programas gubernamentales

de apoyo al campo fuesen dirigidos a los grandes productores agrícolas (Núñez, 2020). La superficie agrícola se extendió y creció el volumen de producción. Asimismo, se establecieron los lazos comerciales entre los productores del valle v los socios comerciales de Estados Unidos, principalmente de California (Gallardo, 2010). Para la década de 1990 se establecieron en el valle grandes agroindustrias. algunas de capital extranjero. La producción agrícola adoptó nuevas tecnologías como el riego por aspersión y goteo, los invernaderos y la plasticultura, lo cual permitió una producción intensiva durante todo el año y la diversificación de cultivos para atender mercados de consumo más diferenciados (Velasco, 2007). Actualmente, la agroindustria emplea tecnologías modernas de riego (comité de planeación para el desarrollo del estado de baja california, 2015, p. 24). El sector agroexportador en el noroeste, según Velasco se caracteriza por ser «un mercado de trabajo altamente segmentado con base en asimetrías de clase, género, étnicas y etarias, así como formas diversas de reclutamiento laboral» (2014: 31). La inseguridad y la inestabilidad en el empleo condiciona y garantiza a los empleadores la mano de obra dócil y barata, lo cual permite a las empresas reducir el riesgo financiero que implica el costo de las prestaciones y garantías laborales.

Una gran parte de las publicaciones sobre el área de San Quintín han documentado que en el trabajo agrícola tanto hombres como mujeres enfrentan una vida de extrema pobreza y condiciones laborales por debajo del mínimo establecido por ley, en particular si son migrantes indígenas. Los procesos de globalización, los patrones cambiantes y el carácter de la migración en términos de escala y magnitud, han tenido su impacto en las condiciones laborales y las oportunidades de trabajo (Otero, 2004; Lara, 2010). Para Bayón (2006), las mujeres indígenas jornaleras no quedan exentas de padecer precariedad laboral, la cual se caracteriza por múltiples carencias como el bajo salario, la falta de seguridad en el empleo, la irregularidad en las formas de contratación, la intermitencia y la inestabilidad de la ocupación y la variación en la jornada laboral como lo veremos en las siguientes líneas.

## IV. CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO DE LAS JORNALERAS

A través de entrevistas se ubicaron tres momentos en el proceso de precarización de las condiciones laborales y de vida que coinciden con el carácter circular y permanente de la migración de los jornaleros. El primer momento lo ubicamos desde finales de la década de los años sesenta, cuando Baja California se convirtió en un estado atractor de fuerza de trabajo migrante estacional proveniente de los estados de Guerrero y Oaxaca, quienes actualmente aún se desempeñan como jornaleros. Su ruta migratoria recorría también los campos agroindustriales de Sinaloa para la cosecha de tomate, conformando un circuito migratorio de carácter circular de esta manera: Oaxaca-Sinaloa-Baja California-Oaxaca. El flujo migratorio se componía principalmente de hombres en edad reproductiva y de composición étnica diversa, aunque con predominio de mixtecos, quienes eran enganchados (contratados) desde sus lugares

de origen para atender los requerimientos de la cosecha de tomate de los ranchos El Milagro, Valladolid, Campana, Castañeda, y Los García en el Valle de San Quintín.

Las jornadas de trabajo eran sumamente extenuantes, iniciaban a las 6 de la mañana y concluían a las 6 de la tarde. Los trabajadores no contaban con ninguna prestación de seguridad social y estaban expuestos a agroquímicos. El relato de Gabriela, hija de jornaleros migrantes, nacida en el Valle de San Quintín, ilustra estas condiciones:

«Las condiciones en las que trabajaban mi papá y mi abuela eran horribles e inhumanas, pero tenían que bacerlo por necesidad. En la actualidad, en el campo se utiliza el riego por goteo, pero antes tenían que llenar surcos de agua por la mañana y meterse abí, el problema era que las personas defecaban en esos surcos. No tenían seguro de trabajo, tampoco tenían agua para tomar ni para bañarse, eso lo hacían en los canales de agua que era para el riego y de ahí mismo conseguían el agua para tomar. Era muy horrible, ellos estaban conscientes de que quizás a una distancia no muy lejana había una persona bañándose y ellos iban y tomaban agua, y luego mi papá dice a veces las mujeres están menstruando y pues toda la sangre nos la tomamos porque no la vemos. Vivían en cuarterías, también en malas condiciones, los cuartos estaban uno al lado del otro y no tenían privacidad, podían escuchar cualquier cosa que pasara en el otro cuarto. También había ratones. Ellos trataban de que las personas de su pueblo o conocidos quedaran cerca de ellos en las cuarterías para poder cuidarse entre sí, eso les favorecía porque así podían sentirse más tranquilos a pesar de la situación en la que vivían y además no resentían tanto estar lejos de su familia porque en ese tiempo era muy difícil tener comunicación a distancia, solamente podían comunicarse a través de cartas y llegaba algún visitante de una persona del pueblo que estuviera en ese campo, esa persona llevaba la información a Oaxaca (Gabriela, 6 de octubre de 2021)[1].»

A través de lo descrito por Gabriela, observamos que las condiciones de vida de los jornaleros agrícolas como lo son el hacinamiento, la insalubridad y el ejercicio restringido de los derechos humanos, sostuvieron el modelo de producción en la agroindustria en el primer momento del proceso de precarización. Esto ha traído consigo la flexibilidad laboral, así como acelerados ritmos de trabajo, largas jornadas y estrategias de ahorro en los costos laborales, esto originó que las empresas se dirigieran a la búsqueda de trabajadores a los «nichos de población social y económicamente marginados, para producir con costos reducidos gracias a una mano de obra fuertemente disciplinada» (Garrapa, 2019, p. 15). Tal como ha sido señalado por Rocío Echeverría González, Luis Ávila Meléndez y Adela Miranda Madrid, «pareciera elemental advertir una relación entre el desempeño de un trabajo precario y una consecuente incapacidad económica para acceder a espacios públicos y de vivienda que cumplan con las necesidades básicas del ser humano» (2014: 519). Asimismo, es un momento en el que el Estado promoverá el auge empresarial de los ranchos con apoyos y subsidios sin garantizar derechos laborales y humanos, mientras que genera condiciones de pauperización de los campesinos en sus lugares de origen.

A pesar de las condiciones de vida y de trabajo, el primer momento de precarización traerá consigo un «cambio demográfico de la región que se dio cuando familias de jornaleros migrantes se instalaron fuera de los campamentos, en nuevas colonias de viviendas, durante el segundo momento del proceso de asentamiento, de independencia residencial» (Velasco, Zlolniski, Coubés, 2014, p. 79) en la década de los años ochenta. En esta época, el Valle de San Quintín carecía de servicios básicos y las condiciones de los campamentos y las viviendas en general no eran óptimas. Así lo podemos observar a través del relato de Gabriel, maestro rural que llegó a esta región en 1984, junto con otros 17 profesores para brindar educación a los jornaleros:

«A nosotros nos mandaron para dar clases a los jornaleros y desde Oaxaca nos contrataron para ir a Baja California. Nosotros creímos que ya eran pueblos establecidos y resulta que cuando llegamos a Ensenada el Sistema de Educación Indígena nos mandaron para Camalú al rancho de Los García, en su apogeo, sembrando el tomate. Y pues Camalú era un pueblo pequeño, apenas había pocas casas alrededor de la carretera y nos mandaron a un campamento de los hermanos García, entonces había una cuartería. Se me hizo un poco extraño porque la gente vivía en una cuartería de láminas, de esas láminas galvanizadas, cartón y plásticos que ahora utilizan para las fresas y entonces las casas eran así. No tenían ni luz, pero al menos tenía un ojo de agua, había un pozo de agua, pues la gente ahí aprovechaba para lavar, para tomar, para bañarse, para todo. Entonces, las comunidades eran así casi en su mayoría. Vivían con esas condiciones, y ya leyendo los libros parecían las barracas que decían en la Segunda Guerra Mundial» (Gabriel, 17 de agosto de 2023).

Como podemos apreciar a través de los relatos de Gabriela y Gabriel, existe un recuerdo compartido sobre la forma precaria en la que vivieron los primeros jornaleros del Valle de San Quintín. La construcción de las cuarterías estaba a cargo de los dueños de los ranchos con la finalidad de mantener a los trabajadores lo más cerca posible de los campos durante las temporadas de cosecha, pero sin garantizar un lugar digno en el cual vivir. Igualmente, los trabajadores agrícolas estaban expuestos a los insecticidas que eran esparcidos por aviones, por lo que con frecuencia tenían infecciones estomacales y en la piel. Es importante señalar que no hubo movilización de los jornaleros ante esta situación hasta la llegada en 1984 del líder mixteco Benito García, quien con su experiencia previa de paro en Sinaloa organizó a los trabajadores del Valle de San Quintín. Con las huelgas encabezadas por este líder se logró la construcción de aulas y un consultorio médico.

El segundo momento de precarización lo ubicamos en la década de los años noventa cuando se aceleró la demanda agrícola, lo que provocó que mujeres y niños se integraran al flujo migratorio. Magali, jornalera de 32 años, nacida en Ensenada después de que sus padres provenientes de Oaxaca se asentaron en San Quintín, nos relata cómo fue su experiencia trabajando como niña jornalera:

«Mi papá se enfermó porque a él le dio cáncer y pues yo me tuve que ir a trabajar a los 11 años. Me fui a trabajar al tomate y sí era muy feo, yo me acuerdo que sí nos trataban muy feo. Yo con 11 años no aguantaba los botes de tomate, pero ni modos tenía que buscarle y en ese tiempo era lo único que había, el tomate y ahí dejaban llevar niños. Me acuerdo que en el campo en donde trabajé había niños como de 4 años, de 5 años, ahí ayudándole a sus papás, también así cortando, o sea andaban en el surco. Yo me acuerdo que hacía 16 botes, 17 botes, ganaba como 40 pesos o 50 pesos por bote» (Magali, Ensenada, mayo de 2023).

La incorporación de menores de edad al trabajo agrícola jornalero profundizó la desprotección de los trabajadores agrícolas y la desregulación del trabajo en el campo. Asimismo, dificulta el desarrollo pleno de la niñez, el acceso a la educación e implica una transición más temprana a la adultez. Es importante señalar que a partir del movimiento de los jornaleros agrícolas de 2015 y de los procesos de certificación de las empresas agrícolas, el trabajo infantil ya no está presente.

La precariedad laboral conlleva a la inseguridad e inestabilidad en el empleo, a bajos salarios, a contratar mano de obra barata, lo cual permite a las empresas reducir riesgos financieros. Tras la búsqueda de jornaleros más dispuestos a trabajar bajo estas condiciones laborales se recurrió a la contratación de mujeres lo cual generó un proceso de feminización del trabajo agrícola debido, entre otros factores, a la flexibilidad de la mano de obra femenina (Morett y Cosío 2004; Lara, 2008, 2003, 2001; Garduño, 2010). Son las mujeres quienes acumulan los mayores rezagos sociales del país, son discriminadas y afectadas por la pobreza por lo cual tienen menores oportunidades para acceder a mínimos estados de bienestar v padecen condiciones de mayor desventaja (PNDPI 2009-2012). La incursión de las mujeres en el trabajo agrícola es una fuente de valor para los agronegocios del Valle de San Quintín, por el bajo costo de la mano de obra y por la flexibilidad en las tareas que realizan ellas a lo largo del ciclo productivo. Las condiciones de vida de las trabajadoras agrícolas se encuentran establecidas por su situación laboral. Las características físicas del trabajo agrícola las exponen por tiempo prolongado bajo el sol, al polvo, y especialmente a los agroquímicos. Uno de los efectos de las condiciones y las exigencias de este tipo de trabajo es el envejecimiento prematuro. Además, los bajos salarios limitan sus posibilidades de una adecuada alimentación (Camarena et al, 2013).

Por lo tanto, en el segundo momento de precarización se observa que en San Quintín, la explotación de la fuerza de trabajo tiene cuatro dimensiones: la situación de clase, el carácter migrante, el origen étnico y la condición de género, siendo las mujeres las más afectadas (Garduño, Navarro, Ovalle y Mata, 2011, p. 58), ya que a esto se suma una posición social que históricamente las ha ubicado en una situación de sujeción y dominación. Por lo tanto, la población más vulnerable en general son los migrantes indígenas y en mayor medida las mujeres indígenas que representan la población que vive con mayores carencias, entre otras, de servicios de salud, educación y de atención jurídica.

El tercer momento del proceso de precarización se da a partir del movimiento de jornaleros del valle de San Quintín el 17 de marzo de 2015. El movimiento

buscaba que las condiciones de trabajo que predominaban en ese momento se transformaran. Entre las principales demandas se encontraban el aumento del promedio salarial diario y proporcionalmente en el caso del trabajo a destajo; revocación de los contratos colectivos firmados con los sindicatos confederados, que prevén un salario ya integrado de las prestaciones; pago del aguinaldo, de los días festivos, de la prima vacacional, de las prestaciones y el reparto de utilidades; respeto de las 8 horas laborales según la Ley Federal del Trabajo, con pago suplementario de las horas extras; descanso al séptimo día y en días festivos, con posibilidad de tener vacaciones; afiliación efectiva al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de todos los trabajadores; eliminación del acoso sexual sufrido por las trabajadoras; establecimiento de un diálogo con los patrones y el gobierno estatal (Garrapa, 2019: 2).

Con el movimiento se lograron importantes cambios en las condiciones de trabajo, pero que a decir de Garrapa «el promedio anual salarial no resuelve el nivel de pobreza de los trabajadores, a lo que se añade la falta de acceso real de prestaciones sociales, entre ellas, la atención sanitaria» (Garrapa, 2020, p. 16). En esta misma línea, Salazar (2022), señala que posterior al levantamiento, se reflejaron algunos cambios como aumentos salariales, pero que no se aplicaron en todo el Valle ni el incremento fue lo que se había pedido y que la incorporación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), fue en gran medida solo temporal. Además, comenta la autora que hubo como un tipo de repercusión reflejado en el incremento de la carga y jornada laboral. Lo señalado por Salazar es reiterado por Ángeles Salinas (2022), quien menciona que las condiciones salariales y laborales en la agroindustria tienen como consecuencia que sus trabajadores y trabajadoras sean una población vulnerable en lo económico y en lo social, con atraso en su ingreso al sistema de seguridad social.

A partir del trabajo etnográfico, podemos señalar que nuestros hallazgos coinciden con lo expuesto por los autores mencionados. Si bien el movimiento encabezado por los jornaleros agrícolas logró la reivindicación de varias de sus demandas, esto ha sido de manera parcial, lo que trajo como consecuencia el surgimiento de tres tipos de trabajadores agrícolas: 1) trabajadores por contrato, que son quienes establecen una relación laboral en la empresa agrícola por tiempo determinado, regularmente son contratos por tres y seis meses, son afiliados al IMSS, reciben el pago de horas extras, aguinaldo, prima vacacional y reparto de utilidades. Actualmente reciben aproximadamente entre 300 y 400 pesos diarios, dependiendo del cultivo del que se trate. Es importante señalar que, al tener contratos por tiempo determinado, no generan antigüedad por lo que el pago de algunas prestaciones solo es proporcional al período laborado; 2) trabajadores a destajo, que son quienes no establecen una relación laboral con los empleadores de las empresas agrícolas, que su pago es más volátil al depender de la producción que logren hacer a lo largo del día, iniciando la jornada laboral a las 8:00 am y concluyendo a las 3:00 de la tarde. Además, no tienen una empresa fija en la cual trabajar, sino que su incorporación está definida por la demanda de la empresa agrícola por lo que hay una alta rotación. No cuentan con ninguna prestación

social ni cuentan con servicios de acceso a la salud. Paradójicamente, los jornaleros optan más por este tipo de trabajo que por contrato, ya que esto les permite ir a donde podrían ganar más por día y en algunos casos obtener la visa H2A, lo que les facilita trabajar por temporadas en los ranchos agrícolas de Estados Unidos; 3) por último, el trabajador por enganche, que son quienes son llevados desde Oaxaca para trabajar durante las temporadas de cosecha de los principales cultivos para la exportación. Ellos son quienes reciben un pago adelantado por su trabajo y son instalados en los campamentos hasta que son regresados a su comunidad de origen. Esta forma de reclutamiento no garantiza condiciones de trabajo mínimas.

Estas formas de contratación han derivado en diversas problemáticas que enfrentan las jornaleras en diversos momentos de la vida. De acuerdo con lo señalado por Irma, mujer mixteca y activista del Valle de San Quintín, podemos identificar las diversas formas en las que no se garantizan los derechos laborales y el acceso a un empleo digno. a) Una de las violaciones a los derechos laborales de las jornaleras agrícolas se da cuando ha llegado el momento de pensionarse y se dan cuenta que no alcanzan el número de semanas cotizadas establecidas por el IMSS para pensionarse, a pesar de que dedicaron 30 o 35 años al trabajo jornalero, debido a que en los ranchos agrícolas se les da trabajo de manera intermitente, 2 días sí y 3 días no, o por contratos temporales por tres meses, además de que no les dieron de alta con el salario real. b) Otra situación que enfrentan tiene que ver con la falta de un empleo permanente, por lo que retiran el seguro de desempleo de la AFORE y, consecuentemente, se reducen las semanas cotizadas. c) Aumento de la carga de trabajo. Si bien a partir del movimiento de 2015 se logró establecer una jornada laboral de 8 horas al día, en los ranchos agrícolas aumentaron el número de surcos para trabajar. Así lo expresa Irma: «Quizás del movimiento sí hubo algunos cambios, se habló de un aumento salarial, pero la otra cara de la moneda es que también te aumentaron lo que viene siendo la mano de obra. O sea, si antes eran 15 surcos te aumentaron a 20» (Ensenada, 17 de agosto de 2023). d) Despido de mujeres embarazadas para evitar el pago de la incapacidad por maternidad o ubicarlas en actividades pesadas por las que ellas mismas deciden reNunciar. En el siguiente fragmento del relato de Irma que a continuación se presenta, se observa además que cuando son enganchadas las empresas incumplen garantizar los términos de contratación establecidos en el lugar de origen:

«Estuvimos justo en un caso de una de una muchacha, porque pues aquí están trayendo a mucha gente del centro a trabajar. Ella nos comentaba que se había venido a trabajar para acá y le ofrecieron lo que viene siendo los cuartos que hoy en día tienen ya en las empresas, como villas. La empresa se enteró que estaba embarazada y entonces le dijo que tenía que salirse de la villa y ya no le podían dar trabajo. Y entonces ella vino y nosotros le decíamos que si quería, pues la podíamos acompañar para que se le diera todo el acompañamiento legal. Pero ella comentaba que no quería, porque al final pues ahí estaba su hermano, estaba su familia y se habían venido también a trabajar y no quería tener problemas porque al final los iban a correr a todos juntos y no tenían a donde llegar. Lo que ella quería era que por lo menos se le pagara su boleto de avión, así como la babían traído, pues que la regresaran, pero a la empresa le valió completamente esa situación» (Irma, 17 de agosto de 2023).

Lo aquí enunciado sólo es una pequeña muestra de las formas en las que la precarización se hace presente en la vida de las jornaleras. Es importante anotar que, sí bien el movimiento de 2015 trajo algunas mejoras en las condiciones de vida y de trabajo de las jornaleras, aún este trabajo implica explotación, abusos, desigualdad e incertidumbre. Igualmente percibimos que hay una interiorización de la idea de que será a través de la autoexplotación que se logrará satisfacer las necesidades de subsistencia.

### V. CONCLUSIONES

A lo largo del presente texto, hemos intentado analizar el proceso de precarización de las condiciones de vida y trabajo de jornaleras indígenas migrantes en la agroindustria del Valle de San Quintín, Baja California a partir de la idea de que el paulatino retiro del Estado en apuntalar las actividades productivas del sector primario en los estados de Oaxaca y Guerrero, trajo consigo crisis en la producción agrícola, la proletarización de los campesinos y el incremento de la migración interna e internacional. E igualmente por el control del mercado de productos agrícolas por parte de las agroindustrias transnacionales, que se han convertido en el principal espacio de absorción de fuerza de trabajo migrante.

Desde ese lugar de enunciación, identificamos que la condición de vida de las mujeres indígenas migrantes está ceñida, por un lado, con salarios bajos, contrataciones irregulares, omisión de pago de prestaciones laborales y, por otro lado, con la diversificación y tecnificación de la producción hortícola de la zona, así como en las fluctuaciones de la demanda de hortalizas y fresas en el mercado estadounidense. La localización fronteriza del Valle de San Quintín es un factor que ha patrocinado la incorporación de las empresas agrícolas de la región a la política agraria neoliberal y a orientar la producción hacia la exportación. Asimismo, el establecimiento de compañías comerciales transnacionales en el valle ha rediseñado «el sistema laboral hacia una intensificación de los ritmos de trabajo y la implementación de varias estrategias de ahorro por parte de los empleadores» (Garrapa, 2019, p. 20).

La precariedad y la intensificación del trabajo han aumentado la exposición de las mujeres indígenas jornaleras a múltiples factores de riesgo aunado a la pérdida de derechos. Es esencial, que el Estado promueva en las empresas agrícolas el respeto a los derechos de los jornaleras, así como el pago de salarios dignos y acceso a la seguridad social. Además, de la situación laboral los apoyos gubernamentales de infraestructura urbana, social y productiva no han sido suficientes generando con ello condiciones de marginación, inseguridad pública, y la falta de acceso a diversos servicios sociales. Bajo este contexto, se configura un entorno social que impacta de manera negativa la calidad de vida de los jornaleros

indígenas de San Quintín. Estas consideraciones muestran las tendencias de la agroindustria y sus consecuencias como la precarización laboral, a la vez que representan las debilidades institucionales y de las políticas públicas para generar el bienestar de este grupo poblacional. El problema medular es la continua violación de las normas laborales por parte de los empleadores y un gobierno omiso de la observancia del cumplimiento de éstas. El no respeto de los derechos laborales de los jornaleros implica un compromiso inalienable de las autoridades gubernamentales como garante de su cumplimiento.

## VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ángeles Salinas, Ch. (2022). Migración interna, mercados de trabajo y jornaleros agrícolas en el noroeste de México. En A. Castellanos Domínguez y C. Ortiz Marín (eds.), *Migración y asentamientos indígenas en México* (pp. 38-63). México. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Universidad Autónoma Indígena de México.
- Archibald, M., Ambagtsheer, R., Casey, M. y Lawless, M. (2019). Using Zoom Videoconferencing for Qualitative Data Collection: Perceptions and Experiences of Researchers and Participants. International Journal of Qualitative Methods, 18, 1-8.
- Bayón, M. (2006). «Precariedad social en México y Argentina: tendencias, expresiones y trayectorias nacionales». Revista de la CEPAL, 88 (abril), p. 133-152.
- Boletín informativo municipio de San Quintín, B.C. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/578358/Boleti\_n\_informativo\_municipio\_San\_Quinti\_n\_BC\_.pdf. Consultado 20/01/2023
- Butler, J. (2009). «Performatividad, precariedad y políticas sexuales». AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana, ISSN-e 1578-9705, Vol. 4, N.º 3, 2009, p. 321-336. Disponible en Performatividad, precariedad y políticas sexuales Dialnet (unirioja.es)
- Calva Téllez, J.L. (2019). «La economía mexicana en su laberinto neoliberal». El trimestre económico, 86(343), p. 579-622. Epub 23 de junio de 2020.
- Camarena Ojinaga, L., Martínez, Valdés, C., von Glascoe, C., y Arellano Martínez, E. (2013). Mujeres indígenas jornaleras del Valle de San Quintín, Baja California. Salud, Condiciones de Vida y Trabajo. México: CDI-UABC.
- Camargo Martínez, A. (2018). «Ciertos espacios de ocupación. La relación agroindustria-protestantismo en la formación de una región fronteriza entre México y Estados Unidos». Estudios fronterizos, 19, e017. Epub 12 de noviembre de 2018. Disponible en: https://doi.org/10.21670/ref.1817017
- Cuevas Valenzuela, H. (2015). «Precariedad, precariado y precarización. Un comentario crítico desde América Latina a The Precariat. The New Dangerous Class de Guy Standing». Polis. Revista Latinoamericana, 40. Disponible en Precariedad, Precariado y Precarización (openedition.org). Consultado 18/02/2023
- Del Monte Madrigal, J.A. (2023). El vórtice de la precarización. Retorno forzado y vida calleiera en la frontera norte de México. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Domínguez Chávez, H. y Carrillo Aguilar, R. (2009). La estructuración del Estado Neoliberal durante los gobiernos de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo (1989-2000). México: UNAM.
- Echeverría González, M., Ávila Meléndez, L., y Miranda, Madrid, A. (2014). «Espacios de vida y subjetividades de los jornaleros agrícolas: reglamentaciones morales en sociedades

- agroempresariales contemporáneas«. Agricultura, sociedad y desarrollo, 11(4), p. 517-537. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\_arttext&pid= \$1870-54722014000400005&lng=es&tlng=e. Consultado 28/02/2023
- Fraser, N. (2015), Fortunas del Feminismo. Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal. Madrid: Traficantes de sueños.
- Gallardo García, M. (2010). Reestructuración productiva en la horticultura del Valle de San Quintín, Baja California, y su impacto en la generación de empleo de 1994 a 2008. (Tesis maestría. Colegio de la Frontera Norte. México).
- Garduño Ruiz, E. (coord.). (2010). Caracterización socioeconómica y cultural de la mujer indígena en los valles de San Quintín y Maneadero de Baja California. México: Instituto Municipal de la Mujer, CDI (Ensenada, B.C.), Universidad Autónoma de Baja California.
- Garduño Ruiz, E. (coord.) (2010). Caracterización socioeconómica y cultural de la mujer indígena en los valles de San Quintín y Maneadero de Baja California. México: Instituto Municipal de la Mujer, CDI, (Ensenada, B.C.), Universidad Autónoma de Baja California.
- Garrapa, A. (2019). Jornaleros agrícolas y corporaciones transnacionales en el Valle de San Quintín. Frontera Norte, 31. Disponible en: https://fronteranorte.colef.mx/index.php/fronteranorte/article/view/2018. Consultado 15/05/2023
- Garrapa, A. (2020). Globalización desde arriba y desde abajo en el Valle de San Quintín, en Oxnard y en otros territorios de producción fresera. Disponible en: https://migracionesinternacionales.colef.mx/index.php/migracionesinternacionales/article/view/1904. Consultado 20/08/2023
- Han, C. (2018). «Precarity, Precariousness, and Vulnerability«. Annu. Rev. Anthropol. 2018. 47:331-43.
- Harvey, D. (2007). Breve historia del neoliberalismo. España: Akal.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2020). Panorama sociodemográfico de México 2020. Disponible en Panorama sociodemográfico de México (inegi.org. mx). Consultado 15/02/2023
- Lara, S. «Análisis del Mercado de trabajo rural en México en un contexto de flexibilización». En Giarraca, N. (ed.). (2001). *Una nueva ruralidad en América Latina. Argentina*: CLACSO. p. 363-382.
- Lara Flores, S. (2003). «Violencia y Contrapoder: una ventana al mundo de las mujeres indígenas migrantes, en México». Revista Estudios Feministas, 11(02), p. 381-397.
- Lara Flores, S. (2008). ¿Es posible hablar de un trabajo decente en la agricultura modernoempresarial en México?«. El Cotidiano 23(147), p. 25-33.
- Lara Flores, S. (2010). Migraciones de trabajo y movilidad territorial. México: Editorial Porrúa. Lorey, I. (2019). «Preserving precariousness, queering debt«. Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi, 24(1), p. 155-167.
- Martínez, K., Marroquín, J., Ríos, Bolívar, H. (2019). «Precarización laboral y pobreza en México». Análisis Económico, vol. XXXIV, núm. 86, mayo-agosto de 2019, p. 113-13.
- Morett Sánchez, J., Cosío, Ruíz, C. (2004). Los jornaleros agrícolas de México. México: Universidad Autónoma de Chapingo, Editorial Diana.
- Núñez, J. F. (2020). El TLCAN y el sistema agroalimentario mexicano, elementos para entender la debacle de la sociedad mexicana. En F. Martínez Castañeda y F. Herrera Tapia (eds.), *Aprendizajes y trayectorias del sector agroalimentario mexicano durante el TL-CAN* (pp. 19-48). México: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Ortner, S., Llanes Traducción, R., & Horta Traducción, A. (2015). Sobre el neoliberalismo. Antrópica. Revista De Ciencias Sociales Y Humanidades, 1(1), 126-135. Disponible en

- https://antropica.com.mx/ojs2/index.php/AntropicaRCSH/article/view/84 Consultado 15/03/2023
- Otero, G. (2004). ¿Adiós al campesinado Democracia y formación política de las clases sociales en el México rural? Canada: Simon Fraser University. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Paz, J. y Rivera, J. (2021). Los efectos neoliberales en los emprendimientos desde la perspectiva de la economía social solidaria en México, 1980-2000. En M. Espinosa y P. Espíndola (eds.). Emprendimiento y desarrollo económico (pp. 20-64). México: Universidad Tecnológica de la Mixteca.
- Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2009-2012: Plan Nacional de Desarrollo/Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (2010) CDI.
- Rubio, B. (2001). Explotados y Excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal. México: Plaza y Valdés-Universidad Autónoma de Chapingo.
- Salazar, F. (2004). «Globalización y política neoliberal en México». El Cotidiano.
- Salazar Suárez, M. (2022). Jornaleros agrícolas en San Quintín, Baja California, su asentamiento y organización. En A. Castellanos Domínguez y C. Ortiz Marín (eds.), *Migración y asentamientos indígenas en México* (pp. 19-36). México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Universidad Autónoma Indígena de México.
- SIDURT (2014) San Quintín Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población. Disponible en: http://www.sidurt.gob.mx/doctos/2014/PLANEACI%C3%93N%20MUNICI-PAL/SAN%20QUINT%C3%8DN/DIF-PDUCPSQ.pdf Consultado 30/04/2023
- Sotelo Valencia, A. (2012). Los rumbos del trabajo. Superexplotación y precariedad social en el siglo XXI. México: Facultad de ciencias Políticas y sociales, UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- Vasilachis De Gialdino, I. (coord) (2006). Estrategias de Investigación Cualitativa. Gedisa.
- Velasco, L. (2007). Diferenciación étnica en el Valle de San Quintín: cambios recientes en el proceso de asentamiento y trabajo agrícola. (Un primer acercamiento a los resultados de investigación). En M. Ortega, P. Castañeda y J. Sariego (eds.), Los jornaleros agrícolas, invisibles productores de riqueza (pp. 79-98). Plaza y Valdés.
- Velasco, L., Zlolniski, C. y Coubès, M. (2014). *De jornaleros a colonos: residencia, trabajo e identidad en el Valle de San Quintín.* México: El Colegio de la Frontera Norte
- [1] Entrevista realizada por las doctoras Daniela Rentería Díaz y Diana Villegas Loeza como parte de un trabajo en conjunto para el capítulo intitulado «Análisis interseccional de la experiencia migratoria de mujeres indígenas de segunda generación en Baja California«, que es parte del libro DE SUR A NORTE: EXPERIENCIAS DEL GÉNERO EN LA MIGRACIÓN, cuyas coordinadoras son: María Elisa García López, Alma Alejandra Soberano Serrano, Ivonne Álvarez Gutiérrez, Larisa Kosygina.